

VENEZUELA: DISEÑO Y CONFLICTO EN LAS ELECCIONES DE 2000.

Juan Eduardo Romero

I INTRODUCCIÓN: EL IMPACTO POLÍTICO DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL PODER PÚBLICO SOBRE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA (DICIEMBRE 1999 - FEBRERO 2000)

El régimen de transición del poder público¹, amplió las facultades y el rango de poder del Chavismo² en tanto definió el control de los órganos de administración de la sociedad política, entendido como el plano relativamente autónomo donde se asientan los procesos de democratización (Ramos Jiménez 1997:48-51). Desde este planteamiento teórico es posible comparar el desarrollo de la democracia en el proyecto bolivariano,³ a partir de la adopción del régimen de transición.

El concepto de democracia, genera amplias discusiones, sobre todo por la diversidad de definiciones que se producen, desde Pedro Guevara (1997:50-51) que la define como una forma de convivencia en la que todos participan, en plano de igualdad, en los asuntos colectivos – aquellos que los afectan de un modo general-, como medio indispensable para alcanzar el completo desarrollo tanto individual como colectivo, o Carl Schmitt:

“Democracia (tanto en su forma política como en cuanto forma de gobierno o de legislación) es identidad de dominadores y dominados, de gobernantes y gobernados, de los que mandan y los que obedecen” (en Coratelo, 1990:28), o Robert Dahl “ el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos...” (Dahl 1989:13).

En cualquiera de las definiciones nos encontramos dos variables de la democracia, una referida a la participación del ciudadano en los asuntos públicos, asociado a su responsabilidad social expresada mediante la lucha por cuestiones que los sujetos definen como sustanciales y, en segundo lugar, el manejo de la relación consenso/ conflicto como un clivaje esencial de la democracia, a través de las formas institucionales convenidas para solucionar esa lucha (Portantierro 1984:19).

Dentro de este marco, debemos analizar el impacto sobre la democracia venezolana del Régimen de Transición aprobado en diciembre de 1999. Este instrumento legal representó la vía para definir el paso hacia la democratización. En este aspecto seguimos a Robert Dahl, quién utiliza el concepto de poliarquías "... como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público". (Dahl 1989:18). El proceso de democratización, está determinado por el tránsito de hegemonías y oligarquías bien definidas, como las experimentadas por la sociedad venezolana durante 40 años (1958-1998), en este sentido se entiende que el proceso es histórico en cuanto se producen una serie de transformaciones, no sólo del sistema político en sí, sino de los actores y los mecanismos de relacionamiento público.

En el caso venezolano, hemos visto como los mecanismos de asociación y representación de lo público, hicieron eclosión en la década de los 90, a través de la crisis de las identidades de los actores sobre los que se sustentó el sistema político venezolano (SPV)⁴. Como toda crisis, su resolución – momentánea – resulta violenta, dinámica y múltiple y eso se demostró en el estudio del paso de la democracia puntofijista a esta democracia bolivariana-participativa que se experimenta.

La transición⁵, necesariamente es traumática, y puede aparentar un creciente autoritarismo, por el desplazamiento del que son objeto los grupos que ejercían el poder, así como los compromisos y vicisitudes a las que deben enfrentarse los nuevos actores del poder. Uno y otro generan violencia institucional, en el caso de los primeros por las resistencias que expresan a ser desplazados de las instancias de representación y los espacios de poder; en el caso de los segundos, porque en el proceso de acceso al poder ocurren disidencias, que expresan visiones objetivas diversas acerca del ritmo y la consistencia del cambio ejecutado.

En nuestra realidad, encontramos la expresión de estas contradicciones. Por una parte, los factores tradicionales de la socialización política en Venezuela, expresados en los representantes agrupados en torno a los partidos AD⁶ y COPEI⁷, quedaron efectiva y completamente desplazados de las formas adquiridas por la sociedad política. Se señala en nuestro caso, el problema surgido del hecho de la contradicción entre la sociedad democrática y el estado democrático, en donde sí bien llegamos a tener niveles de participación en las consultas electorales muy altos, la práctica democrática en lo "interno de la sociedad" quedaba restringido, mediatizado por la acción del partido político, limitando los espacios de discusión, siendo por lo tanto, profundamente anti-democráticos. Por ello,

autores como Germán Bidart Campos (1991) en su obra *Teoría del Estado*, señala que una sociedad puede tener un estado democrático, pero ser profundamente autoritarista en su funcionamiento, y que en las transiciones se manifiesta este rasgo:

“Referirse a la sociedad democrática no es lo mismo que hacerlo al estado democrático. Una sociedad democrática es susceptible de quedar acaso enfeudada en la estructura de un estado totalitario. A la inversa, un estado democrático puede alojar a una sociedad que no lo sea, y este último dato es verificable en algunas etapas de transición democrática, durante las cuales el estado democrático hace el esfuerzo por democratizar a una sociedad, que en etapas previas no ha sido democrática, tanto si no lo ha sido porque el autoritarismo político prolongado le hizo extraviar su fisonomía democrática, como porque no lo fue nunca y hay que entrenarla en un aprendizaje totalmente nuevo” (Bidart Campos 1991:75-76).

Por otra parte, los nuevos factores de socialización del poder político, en su doble esfuerzo de desplazamiento/construcción, se ven forzados a desarrollar sobre la marcha los nuevos valores de la representación política, que sean real y efectivamente diferentes a los que prevalecieron antes de la transición. Es por ello, que encontramos expresado en el régimen de transición del poder público está disyuntiva socio-política. Su aprobación conllevó el asumir objetivamente el poder, que “... es un hecho de dominación, de diferenciación, de jerarquía y de relaciones políticas... que desencadena lucha y antagonismo... La retención del poder requiere también de la lucha y del antagonismo, porque hay conflictos y disensos, hay desobediencias y resistencias y, a veces, sublevaciones, guerrilla, terrorismo y comportamientos violentos”. (Bidart Campos 1991:87-89).

El Polo Patriótico⁸, que asumió exitosamente la construcción de un orden político distinto al establecido sobre las bases consensuales, debió completar la tarea de consolidación de ese orden. Para ello, mediante el decreto de diciembre de 1999, acordó la desmovilización de las instancias de poder del viejo orden, y asumió la representación – y por lo tanto la concentración del poder – que era ejercida a través de los órganos-instituciones del poder en Venezuela (Congreso Nacional, Asambleas legislativas, Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Municipales). Esta concentración de poder, fue una expresión histórica de la instalación de un cambio de régimen dentro de la democracia, en ese cambio se contó no sólo con actores cuya participación - sí la tuvieron – en el antiguo régimen, no fue de ejercicio de un poder decisonal, sino como actores que habían estado marginados – cómo José Vicente Rangel⁹, Luis Miquilena¹⁰, Guillermo García Ponce¹¹, J.R Núñez Tenorio¹² – o surgieron a la luz de la crisis de gobernabilidad del SPV, cómo Aristóbulo Istúriz, Pablo Medina¹³, entre otros.

Esa característica, es lo que determina que en esta transición ocurrida entre la aprobación de la Carta Magna en diciembre de 1999 y la convocatoria a elegir a las nuevas autoridades políticas – realizada finalmente en julio de 2000-, que debían someterse a la normativa jurídica, se asista a la configuración de un régimen que aseguró al Polo Patriótico la suficiente gobernabilidad, para adelantar la definición de lo político-democrático mediante las figuraciones y representaciones surgidas desde el seno de la Presidencia de la República. Esto quedó expresado en las Disposiciones Generales del Decreto de Transición, que señalo:

“Capítulo I Disposiciones Generales Artículo 1. El presente régimen de transición regulará la reestructuración del Poder Público con el propósito de permitir la vigencia inmediata de la Constitución aprobada por el pueblo de Venezuela y proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente.

Artículo 2. Las previsiones del presente régimen de transición desarrollan y complementan las Disposiciones Transitorias previstas en la Constitución aprobada por el pueblo Venezolano.

Artículo 3. Cada disposición del régimen de transición del Poder Público tendrá vigencia hasta la implantación efectiva de la organización y funcionamiento de las instituciones previstas por la Constitución aprobada, de conformidad con la legislación que a los efectos apruebe la Asamblea Nacional.”¹⁴

Señalada la norma jurídica y el alcance de la misma en este cambio de régimen, instrumentado a través del apoyo dado por el referendo, que en el caso de Venezuela pueden ser definidos – tanto el del 25 de abril¹⁵, como el del 15 de diciembre de 1999 – como controlados, entendidos como aquel en donde el gobierno puede decidir su convocatoria o no, cuándo tendrá lugar y qué se va a preguntar (Lijphart 1989:217). El control se extendió mediante la designación de los principales representantes de los órganos de poder, tales como Fiscalía General, Contralor General, Tribunal Supremo de Justicia, y por derivación los miembros del Poder Moral y Ciudadano, establecidos en la ingeniería constitucional de diciembre de 1999.

Pero la designación de estos miembros de los órganos de poder, generó controversias determinadas por los múltiples factores que conviven dentro del Polo Patriótico, específicamente en el Movimiento Quinta República (MVR). Alberto Ramos Arvelo (1998:33-51) habla de cuatro sectores que emblemáticamente denomina A, B, C y D¹⁶, nosotros hemos agregado a la clasificación un quinto, denominados como profesionales universitarios de izquierda asimilados por su capacidad técnica y factores políticos de contención de las contradicciones entre lo civil y lo militar. Las

contradicciones surgen de la conceptualización del nuevo instrumento de socialización política, representado en la conjunción pueblo-caudillo-ejército sostenido por los planteamientos de Norberto Ceresole e incorporados objetivamente en algunas de las expresiones del presidente Chávez:

“Todos estos elementos [«Orden», o «mandato popular»; líder militar devenido en caudillo o jefe nacional; ausencia de instituciones civiles intermedias eficaces; presencia de un grupo importante de «apóstoles» (núcleo del futuro partido «cívico-militar») que intermedian con generosidad y grandeza entre el caudillo y la masa; ausencia de ideologizaciones parasitarias preexistentes, etc.] conforman un modelo de cambio — en verdad, un modelo revolucionario — absolutamente inédito, aunque con claras tradiciones históricas, hasta el momento subestimadas y denigradas por el pensamiento sociológico anglo-norteamericano”.¹⁷

El planteamiento de Ceresole, recoge los elementos que forman parte de la racionalidad política de la democracia venezolana, que él ha dado en llamar “posdemocracia”. Políticamente, la Posdemocracia, que señala una superación de los ámbitos de acción de las formas de representación características de la historia de Venezuela antes de 1998, se identifica con un centro gravitacional del orden institucional, conformado por el líder surgido sobre la construcción emblemática del voto popular, cuya manifestación se expresa a través del principio Roussonian de la Soberanía y/o Bienestar General (Rousseau 1981).

Para Ceresole, lo que sucede en Venezuela inaugura relaciones de un tipo diverso, cuyos elementos, además del caudillo surgido de la voluntad general, está constituido por la estructura militar, que ante el vacío dentro de la sociedad política producto de la eclosión de las identidades del partido, pasa a ocupar la función de intermediación y generación de respuestas sociales, que llegó a cumplir el partido político en los sistemas de representación. El Militarismo¹⁸ acá estructurado, no encaja necesariamente dentro de las nociones ortodoxas que hemos experimentado en Latinoamérica, por el contrario, el militarismo es entendido bajo la óptica teórica que Bustamante (1997:39) define cómo un paradigma profesionalista, que “asume al elemento militar como un subreflejo o producto no anticipado de las características de su quehacer técnico en tanto conjunto de prácticas profesionales”. Para quienes hemos trabajado el tema militar, este paradigma señala que la acción del militar se daría sólo en aquellas situaciones en que la técnica implementada por los factores del poder civil no fuera suficiente para responder a las necesidades o “modos de hacer” de la población: salud, educación, seguridad (Romero *et al* 1999:13).

El otro elemento, dentro de esta estructura de socialización es la masa-pueblo, aunque en el pensamiento de Chávez se ha visto una

modificación de este planteamiento de Ceresole, para quién esa masa-pueblo sólo adquiere significado y trascendencia a través del Caudillo, que se diferencia de los decimonónicos, porque el mandato no está estructurado sobre el uso de la fuerza coactiva, sino que proviene de la manifestación del voto. Esta diferencia entre el sistema democrático y el posdemocrático, se caracteriza por:

- “Se diferencia del «modelo democrático» (tanto liberal como neo-liberal) porque dentro de la orden popular (mandato) está implícita – con claridad meridiana – la idea de que el poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado (el pueblo elige a una persona (que es automáticamente proyectada al plano de la metapolítica) y no a una «idea» o «institución»). No es un modelo «anti-democrático», sino «pos-democrático».
- Se diferencia de todas las formas de «socialismo real» conocidas durante el siglo XX, porque ni la «ideología» ni el «partido» juegan roles dogmáticos, ni siquiera significativos. En todos los casos conocidos los partidos comunistas llegan al poder por guerra civil interior, guerra internacional o invasión militar.
- Se diferencia de los caudillismos tradicionales o «conservadores», porque el mandato u orden popular que transforma a un líder militar en un dirigente nacional con proyecciones internacionales fue expresado no sólo democráticamente, sino, además, con un sentido determinado: conservación de la cultura (independencia nacional), pero transformación de la estructura (social, económica y moral).
- Es distinto de los nacionalismos europeos de la primera posguerra, por algunos de los elementos ya señalados que lo diferencian del «socialismo real»: ni «partido» ni «ideología» cumplen funciones motoras dentro del modelo, aunque aquellos partidos nacionalistas hayan llegado al poder por decisiones originalmente democráticas (voto popular)”¹⁹

Estas diferencias potencian las contradicciones del sistema posdemocrático, en sus dos lecturas: la de los factores que son desplazados (externo) y la de aquellos que muestran diferencias o disidencias en el Polo Patriótico (interna). Las internas quedan bien identificadas mediante un documento surgido del seno de una de las agrupaciones políticas afectadas por el accionar de Chávez y por el decreto de transición, como lo es Proyecto Venezuela²⁰, en donde establecen e identifican las dimensiones del comportamiento político, estructurado para minimizar el papel de los partidos tradicionales, mediante el desmantelamiento del aparato político,

conjugado con la intervención de los agentes históricos de este cambio (pueblo-ejército-caudillo):

“La actuación en los campos económico y social se subordina a la fundación de la V República, considerado el objeto inmediato e inaplazable del gobierno. Para lograr este objetivo el proyecto Chávez considera imprescindible, destruir los partidos políticos tradicionales y sus representaciones: Congreso, Corte Suprema de Justicia, Consejo Supremo Electoral, e instalar una red institucional que represente una distinta distribución del poder. En este nuevo ambiente político las Fuerzas Armadas juegan un rol protagónico, como única institución indemne a la caída de la IV República, por su supuesta capacidad eficiencia y transparencia moral, no contaminada por la corrupción del viejo sistema...”²¹

Para Proyecto Venezuela, se hizo evidente la lógica del control político adelantada por el Chavismo. Esa preocupación por ocupar los espacios de poder, señaló la búsqueda de una preponderancia del Polo Patriótico y la reducción de AD, COPEI y Proyecto Venezuela, a la mínima expresión política, creando de esta manera un clima de confrontación que dirimió el papel que cada factor político ejercería dentro de la institucionalidad democrática aprobada en diciembre de 1999. Este proceso de control, fue posible, gracias a la pertinencia del Discurso de Poder de Chávez²², que adquirió sentido y trascendencia en los sectores sociales afectados y desasistidos por la democracia representativa:

“Esta concepción y/o discurso político que divide al país en culpables y víctimas, logra movilizar los sectores más pobres del país, empujados por el abandono e indiferencia de la anterior dirigencia, por una postergada sed de justicia y por la esperanza de una revancha social, incluso a costa de su propio bienestar económico en el corto plazo. Basado en este apoyo popular, Chávez a través de los sucesivos procesos electorales logra legitimar el proceso de cambio político cuyo último acto será la megaelección del año 2000.” (Ídem).

Esa efectividad denotada por el discurso de Chávez, conduce a la construcción de una identidad política de la posdemocracia, caracterizada por la:

“Destrucción y descrédito de los actores de la IV República: partidos institucionales y personalidades. Creación de una nueva institucionalidad y debilitamiento del estado de derecho. Violación flagrante de la nueva Constitución por sus propios adeptos. Fuerte deterioro y contracción de la actividad económica a niveles sin precedentes en el país. Inexistencia de una política social que corresponda al agravamiento de la situación de los sectores más pobres. Sustitución de programas de subsidios directos por Plan Bolívar 2.000). Utilización de las diferencias y conflictos sociales como arma política. Deterioro de la paz social, enfrentamiento abierto entre sectores sociales y políticos.” (Ídem).

Subyace en este planteamiento del Chavismo y su accionar, una actitud que debe ser explicada a partir de la finalización del clima consensuado que había caracterizado a la democracia venezolana. Este clima si bien produjo acuerdos básicos, significó la exclusión de aquellos

que manifestaron su disidencia con los acuerdos. Por otra parte, al establecerse la democracia como diferencia y disenso, se está afirmando que la relación de contrarios, genera una dinámica que nutre y potencia la sociedad en general, en tanto procura una apertura en los espacios donde se ejerce el poder. Se asiste por lo tanto a una construcción simbólica de la política entendida, tal como lo expresa Hanna Arendt "... en el hecho de la pluralidad de los hombres...La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos" (Arendt 1997:45).

Desde la concepción de Arendt, se procura diferenciar entre una concepción de la política como relación de dominadores sobre dominados, que sumerge lo "político" en simple relación de poder y por lo tanto, señala una anomalía en su función, de otra relación donde "la política" es comprendida como *actividad dinámica y constructiva dada entre hombres* :

"... sí por política se entiende - cosa que generalmente ocurre- una relación de dominadores y dominados. Bajo este punto de vista, ... obtendríamos una forma despótica de dominación ampliada hasta lo monstruoso, en la cual el abismo entre dominadores y dominados tomaría unas proporciones tan gigantescas que ni siquiera serían posibles las rebeliones... Pero si entendemos por político un ámbito del mundo en que los hombres son primariamente activos y dan a los asuntos humanos una durabilidad que de otro modo no tendrían, entonces la esperanza no es en absoluto utópica." (Arendt, 1997:50).

De alguna forma, esta dinámica no consensuada de la política y por lo tanto de la democracia, deriva en un funcionamiento basado en la diversidad de las racionalidades sociales y políticas de los hombres en el *hacer juntos*, que debe concretarse en la configuraciones de construcciones simbólicas diversas en principio, y por lo tanto variables y múltiples, que aseguran que la "política" amplíe los ámbitos de participación desde la diversidad. Sostenemos que éste proceso se manifiesta – no con todas las potencialidades deseadas- en Venezuela, particularmente en el proceso comicial de julio de 2000.

II. LA RUPTURA DE LA UNIDAD DEL CHAVISMO

En el Chavismo se encuentra dos elementos fuertes que buscaron nuclear y fortalecer sus propias posiciones en lo interno de la estructura de poder del nuevo orden. El primero de ellos, conformado por quienes fueron fundadores del llamado Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200),²³ que fue el encargado de planificar y ejecutar el intento de golpe de estado de febrero de 1992, dentro de este grupo encontramos a Francisco Javier Arias Cárdenas – Gobernador del Zulia-, Jesús Urdaneta Hernández – Director de la DISIP, Joel Acosta Chirinos – Director General del MVR , Gerardo Márquez – ex miembro de la ANC; Ronald Blanco La Cruz –ex constituyente, Jorge Durán Centeno²⁴ – ex constituyente, entre

otros. Dentro de este grupo, existía una división profunda (TABLA N° 1y 2), determinada por la bifurcación ocurrida desde los tiempos de detención en el Cuartel San Carlos y en Yare, cuando se generó un enfrentamiento entre los Comandantes Hugo Chávez y Francisco Arias Cárdenas (Kléber 1992:283).

El segundo, conformado por los actores políticos que cambiaron la actitud *insurgente* del Chavismo, mediante la construcción de una vía que finalmente derivó en la candidatura de Chávez y la formación del MVR. Entre estos actores y Chávez²⁵ se estructuró una comunicación y una comunión basado en el compromiso complementario por conquistar el poder. Destacan entre ellos: Luis Miquilena, J.R Núñez Tenorio, Guillermo García Ponce, Clodosvaldo Russián, que se transformaron en elementos que incidieron significativamente en la alianza múltiple que derrotó la asociación de última hora, construida por AD y COPEI²⁶ para intentar detener a Chávez. Este segundo núcleo, se diferencia del primero, no sólo por su origen civil, sino por su noción política del proceso de construcción social de la democracia bolivariana. Este aspecto es un precedente de la animadversión que se desarrollaría entre los dos, durante el año 2000.

Se discutían una noción civilista, pero basada en la negociación para la ejecución de la política, que en apariencia llevaría a un desplazamiento del proyecto inicial, pero que aseguraría de alguna manera, la gobernabilidad necesaria. Está noción civilista, tiene la debilidad que estructuralmente no cuenta con bases sólidas en el agente institucional que lo adelanta: el MVR. La militarista, por su parte, tampoco contaba con mucha fortaleza, pues en su aparente unidad, se observa una gran variedad. Arias Cárdenas y Visconti, tienen poco en común y ese será un factor clave.

Esa división, queda demostrada en lo inmediato de su liberación, producto del sobreseimiento ordenado por el entonces Presidente de la República, Rafael Caldera, en 1994. Ambos comandantes siguieron caminos distintos; Arias que ya había sido tentado por la CAUSA R²⁷ para ser incluido en sus planchas en las elecciones de 1993, aceptó una oferta del ex presidente para incorporarse en su Gobierno, como Director del PAMI (Programa de Atención Materno Infantil), entrando en lo que he llamado la etapa *conspirativa* (Romero 2001:4), entendida cómo una progresiva incorporación al sistema contra el cuál atentó en 1992, mediante el acercamiento con sectores cómo la CAUSA R, que explotaron a su favor la crisis de gobernabilidad.

Chávez por su parte, arreció los contactos con los sectores de izquierda que han sido eternos conspiradores de la democracia venezolana, entrando en la etapa de la *insurgencia*, entendida como el desarrollo de una

política de alianzas que buscó agrupar los diversos sectores descontentos con el sistema (PCV, PPT, entre otros) y propiciar una salida violenta-radical. Este escenario está enmarcado en una relación de puro conflicto, que “son aquellas situaciones en que la satisfacción de los deseos o intereses de una unidad, sólo puede lograrse negando la satisfacción de los deseos o intereses de la otra unidad” (Rey 1998:212).

La conflictividad estuvo estructurada sobre el sentido del proceso inmediatamente a su liberación. Las posiciones de Chávez y Arias, no fueron coincidentes, para el primero la crisis del país nos llevaba a un callejón sin salida del que sólo se saldría a través de la movilización popular y la organización de una resistencia a las medidas adelantadas por Rafael Caldera, desde la presidencia de la república (Blanco 1998). En el caso de Arias, se hizo evidente su intención de penetrar el sistema y desde allí propiciar el agrupamiento – alrededor de él – del movimiento popular, pero este proceso pasaba al contrario de Chávez, por la negociación y convivencia con los partidos. Debemos recordar que el discurso de Chávez era – entre 1995- 1997 – básicamente anti -partidos y anti – político, reflejado en la frase suya durante la campaña para las elecciones regionales de 1995: “por ahora por ninguno” (Blanco 1998:236), que haciendo una analogía con el famoso “por ahora” del discurso del 4 de febrero, señalaba su resistencia a plegarse al juego del sistema político.

No obstante, el triunfo y la movilización popular que hizo posible el ascenso de Arias Cárdenas a la Gobernación del Zulia, fue el indicador clave que había cambiado algo en la dinámica política de la sociedad venezolana, para decirlo en palabras de los profesores María Pilar García et al (1997:58-59): “... la sociedad civil asumió una posición de crítica al “sistema” y a los valores básicos que lo sustentaban, pronunciándose por la defensa de las identidades y experiencias sociales emanadas del “mundo de la vida”, las cuales se asientan en los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil”, afirmación que queda demostrada cuando se considera que el triunfo de Arias, más que una victoria de la CAUSA R, fue una victoria de la organización popular estructurada bajo la denominación de Voluntariado Organizado Zuliano (VOZ):

“Arias obtuvo un total de 162.280 votos válidos; 147.096 correspondían a La Causa y 15.184 a la agrupación Voluntariado Organizado Zuliano (VOZ). Los votos de VOZ le dieron el margen necesario para ganarle al candidato de AD, el cual llegó de segundo...” (López Maya 1996:42-43)

Ese triunfo abrió el panorama político, haciendo que Chávez estructurará el Movimiento Quinta República (1996), como una organización que canalizó el descontento popular. Entre el triunfo de Arias Cárdenas en 1995 y el de Hugo Chávez en 1998, sí bien medían tres (3)

años, no desaparecieron las contradicciones, por el contrario sobrellevaron las mismas, dentro de una convivencia política que les convenía a ambos. En el caso de Arias Cárdenas, porque el apoyo del MVR – o por lo menos su activismo pasivo – le permitió obtener la reelección a la Gobernación del Zulia²⁸, al mismo tiempo que se convirtió en una pieza clave en la naciente estructura de poder, establecida por Chávez.

Por su parte, para Hugo Chávez, el acercamiento con Arias Cárdenas disminuía los intentos de la oposición por acusarlo de militarista y autoritarista, al mismo tiempo que se constituía en la muestra más palpable de la justificación del intento de Golpe del 4 de febrero.

Esta asociación pura cooperación, entre los Comandantes, era imprescindible en las condiciones socio – políticas experimentadas en Venezuela entre finales de 1998 y todo el año 1999. Pero, la concreción del Proyecto Bolivariano fue, progresivamente, alejando y dejando al descubierto las diferencias que habían surgido en el pasado, y que no habían sido resueltas.

Será el mismo Arias Cárdenas el encargado de expresar lo que fue la base de la Doctrina de la separación entre ellos: alrededor de Chávez se agruparon factores serviles y no críticos a su accionar político. Esto quedó plasmado en una declaración que recoge El Universal el 20/12/98: 1-14:

“Siento que Hugo es una persona emotiva... A veces la forma como se expresa causa resquemores, algo muy propio de su temperamento, pero tengo la idea que será capaz de discutir. En la medida en que la gente a su alrededor sepa discernir y no sea servil, podremos caminar por buen rumbo”.

La declaración, establece varios elementos: uno, la profunda carga emotiva del presidente, donde para Arias debe prevalecer la racionalidad se encuentra lo emotivo, señalando de esa forma que Chávez actúa guiado sólo por el momento; en segundo lugar, y como una consecuencia de la afirmación primera, al estar su pensamiento dominado por la emotividad – que es una forma de irracionalidad – se genera un clima de incertidumbre, que puede nublar la posibilidad de un diálogo. En tercer lugar, a pesar de esa característica Chávez – según Arias – puede discutir con los demás sectores de la sociedad, y sino, está él mismo para advertirle su error, que no se producirá si Chávez se rodea de gente capaz.

El detonante de la conflictividad interna, mimetizada en la transición socio – política, fueron los acontecimientos de Vargas²⁹ y las denuncias en contra del Comandante Jesús Urdaneta Hernández, Director de la DISIP (EL Nacional 22/01/2000). A partir de ese momento, se desataron las contradicciones del poder, en lo interno del Polo Patriótico, a través del inicio de un proceso por violación de los derechos humanos, contra la DISIP y su Director.

Ante ello, se suscitó un enfrentamiento a través de la prensa entre los Comandantes Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta, contra algunos de los Ministros del Gabinete de Chávez – específicamente Luis Miquelena, Ignacio Arcaya y José Vicente Rangel³⁰ – a quienes se acusó de ser complacientes y beneficiarse de sus posiciones en el Gobierno, dejando atrás los ideales del 4 de febrero: “Insistió en que Chávez debe desprenderse del puntofijismo representado en José Vicente Rangel, Luis Miquelena e Ignacio Arcaya”(El Nacional 05/02/2000)

Sería esa fecha conmemorativa de su acción militar, la que escogerían los Comandantes para hacer público un Comunicado denominado *a 8 años del 4 de febrero* (El Nacional 03/02/2000), en donde señalaron entre otros aspectos lo siguiente:

“...a fin de explicar al país el mensaje del manifiesto que divulgaron ayer, en el que además de ratificar la validez de la acción emprendida en esa fecha, exhortan al Presidente y al Gobierno nacional a impulsar la verdadera tarea de transformación, sin exclusiones, para que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela no sea letra muerta, sino fuente de mejor vida para todos.” (El Nacional 05/02/2000).

Será Urdaneta, quién señala una crítica rotunda al Chavismo, que recoge lo planteado por Arias Cárdenas como Doctrina de su pensamiento: que Chávez está rodeado de aduladores que no le señalan la verdad y no de revolucionarios verdaderos:

Urdaneta Hernández definió los 8 años del 4-F como fecha de reflexión para todos: para el Gobierno del presidente Chávez y para el equipo que lo acompaña. "Estoy convencido de que las revoluciones se dan con revolucionarios y no con la misma gente que formó parte del destino que los venezolanos no nos merecemos" (Ídem).

La escogencia del 4 de febrero de 2000, para lanzar lo que se conoció como Manifiesto de Coro³¹, tiene un simbolismo resaltante, establecido sobre la base del criterio de responsabilidad en una acción que quebró la historia de Venezuela en dos, por su trascendencia sobre la dinámica política que se experimentaba en ese momento y por el papel, que los Comandantes habían tenido en los acontecimientos. El Manifiesto dejó por sentado la concreción de la división interna, creándose dos sectores bien definidos: uno, donde encontramos a los Comandantes fundadores del MBR-200, junto a capitanes y tenientes, agrupados en torno al liderazgo de Arias Cárdenas; y dos, conformado por adeptos al presidente Chávez, donde encontramos a Luis Miquelena, Ignacio Arcaya, Luis Alfonso Dávila y José Vicente Rangel, que establecieron distancias con los primeros a través de la prensa:

"Esta revolución no es de nadie; es del pueblo venezolano, y es el pueblo el que la llevará hasta su culminación definitiva. Apenas estamos

comenzando a subir la cuesta", afirmó Miquilena en alusión a los "comandantes militares", a quienes recordó que su participación en la asonada del 4-F no les otorgaba una patente de corzo para reclamar para sí la conducción del proceso político y administrar el poder.

"Por mucho que ellos traten de empujar la historia hacia atrás, la historia los continuará arrollando y afirmando los postulados fundamentales de este proyecto".(El Nacional 17/02/2000).

El conflicto señaló un criterio importante en el desarrollo del proceso de construcción de una dinámica del poder por parte de Chávez, determinada por el hecho que se produjo una escisión en la "aparente" convivencia unitaria del Movimiento³², aspecto éste que ya se había reflejado durante la Constituyente, pero que ahora adquirió nuevos visos a partir de la percepción que la prensa le dio al enfrentamiento, recordando viejos roces y diferencias entre los sectores más representativos del antiguo MBR-200, tal como lo señala el periodista Kiko:

"El primer dato que se nos viene a la mente para explicar tanto abandono, la actual crisis, la reunión en Coro, son las reiteradas y casi pautadas diferencias públicas entre el gobernador del Zulia y el Presidente en cuanto asunto de interés nacional surgió en el primer año de gobierno. Fueron tantas las contradicciones, que en Miraflores se llegó a decir que el problema de Arias Cárdenas era que tenía un proyecto político propio, suyo, suyito, y lo estaba ejecutando. Luego, dentro de este intento de análisis, podemos agregar la negativa de Urdaneta a rendirle cuentas a Luis Miquilena, cuando éste se desempeñaba como ministro de Relaciones Interiores. Después se puede sumar lo que ocurrió con el hijo de Lewis Pérez y el primer roce público con José Vicente. Tengo entendido que el incidente le permitió a la dupla Rangel-Miquilena argumentar que en la Disip se realizaban todo tipo de investigaciones no autorizadas que podían, en cualquier momento, enredar la imagen y prédica democrática del Gobierno. Urdaneta reaccionó contra estas acusaciones, grabando a esposas, hijos, hijas, a Marisabel, al gato y al perro, y a quienes optó por considerar sus adversarios." (El Nacional 08/02/2000).

La prensa recoge no sólo las diferencias que se habían producido durante la Constituyente, sino que además señala un aspecto que formó parte de la Doctrina empleada por el Chavismo para atacar a Arias Cárdenas, basado en la afirmación que el Gobernador del Zulia lo que buscó era fortalecer sus opciones de poder en lo interno de la nueva estructura, pero al encontrarse que en ella no había el suficiente espacio para ampliar su accionar- producto de la presencia de aquellos que si bien no participaron en el 4 de febrero de 1992, sí lo hicieron en la organización del MVR- se generó una disputa de fuerza entre estas dos facciones, resultando desplazadas del círculo de poder la que menos confianza generaba – la de Arias Cárdenas -, por las divergencias manifestadas antes del ascenso de 1998.

Aparte de esta tesis explicativa, se puede formular otra, relacionada con el hecho que la estructura sobre la cual se asienta la base de poder del

Chavismo, es la Unidad Pueblo-Caudillo, plasmada a través de la acción múltiple de estos agentes sociales, pero esta acción está filtrada por el control que el MVR, como única estructura política hegemónica ejerce sobre el todo institucional del Estado Bolivariano. Es este la causal del enfrentamiento, por una parte encontramos la estructura burocrática funcional movida desde las figuras de Chávez y Miquilena, y por la otra, se encuentra la organización inicial del MBR-200 con los Comandantes a la cabeza, quienes anhelan el disfrute del poder, pero se lo impide el sector dirigido desde el Palacio de Miraflores por Luis Miquilena, observación que fue recogida por la prensa nacional:

“Sin embargo, con el tiempo los amigos volvieron a distanciarse. Ya no por diferencias políticas o de estilo, sino por asuntos relacionados con el ejercicio de gobierno. Poco a poco, los comandantes fueron superados por un cuadro complejo, por las fuerzas que mueven el país y buscan su espacio. Así fueron a dar a un segundo plano, a una tercera o cuarta fila que los distanció del entorno íntimo del Presidente y lo que eso supone: el disfrute de las bondades y placeres del poder.”(El Nacional 08/02/2000). El subrayado es nuestro.

Se puede buscar una tercera explicación causal del distanciamiento, determinada por el hecho que el camino del poder en la Venezuela Bolivariana, parece estar marcado por la preponderancia de una particular noción de los instrumentos ejecutores de las prácticas políticas, mediante la presencia de un binomio partido- estructura militar. Esta concepción de la posdemocracia Chavista – siguiendo el planteamiento de Nolberto Ceresole – escinde, aparta y segrega a quienes conformaron la estructura militar del MBR-200. En sustancia, encontramos aquellos que piensan que el ejército debe tener una función específica, cercada en la obligación de la defensa de la patria y aquellos alrededor de la figura de Chávez, quienes ven al ejército como una fuente para perpetuar el poder y el proyecto político, sin significar que asuman una visión autoritarista. Esta concepción lo que plantea es que el ejército, trasmute su identidad histórica tradicional y pase a ocupar un lugar esencial en la transformación social y económica de la sociedad, interviniendo a través del esfuerzo de sus miembros en la problemática que rodea al ciudadano, ampliando de esa forma el circuito de acción del militar, más allá de los cuarteles y del resguardo de la frontera (cf. Romero *et al* 1999:8-12). Esta lectura que plasmamos es compartida por un editorial del diario El Nacional:

“La crisis que algunos definen como política es en realidad militar. No podemos hacer ojos ciegos a ello. Lo que está en discusión es el cumplimiento de proyecto inicial que guió toda la conspiración que estalló en la madrugada del 4 de febrero contra el régimen de Carlos Andrés Pérez. Pensar otra cosa sería un desatino. Sobre esos puntos programáticos estará dirigida toda la discusión ahora y en el futuro. Quienes están debatiendo son los protagonistas y sólo ellos pueden darle fuerza a la legitimidad de sus argumentos. Cada uno apelará a sentimientos y recuerdos de

épocas pasadas pero eso no va a servir de nada a la hora de la verdad. En cuestiones de poder los amigos suelen cambiar de bando y exigir que se les dé realidad a los compromisos incumplidos: es una manera de rebelarse. Ya se verá a dónde conduce eso. Es muy pronto para aventurar opiniones al respecto. Debe esperarse la posibilidad de un diálogo, que sería lógico y necesario para conjurar la crisis.

Por lo pronto lo que se nota es una estrategia clara, por parte de los tres comandantes, de deslinde frente al Gobierno que tiene un objetivo muy definido: advertir a la sociedad que ellos pueden ser una alternativa válida, distinta lo suficiente, como se pide, pero apegada como nadie a los principios originales del movimiento". (El Nacional 16/02/2000).

Quedó definido por lo tanto, que el conflicto era múltiple. Los focos o puntos de enfrentamiento no provenían de una sola razón, más por el contrario eran la consecuencia de una acumulación de contradicciones que no habían sido resueltas durante el 1er año de gobierno de Chávez, y que aun hoy en día no lo han sido. A esta situación contribuyó la reacción que las declaraciones de los comandantes generaron, tanto en los funcionarios a los que se refirieron, como al mismo movimiento del Polo Patriótico.

III. LA RELEGITIMACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS Y LAS ELECCIONES DE JULIO 2000

Se ha señalado como la implementación de la Transición del Poder Público, decidido por la ANC en diciembre de 1999, concretó un orden político mediante la instrumentación de variados órganos de poder, que respondían a algunos de los aspectos del Proyecto Bolivariano establecido en 1992. La tarea inmediata del Polo Patriótico, como factor de poder en la transición exigía la definición no sólo de las responsabilidades que se debían asumir en la reestructuración del Estado, sino que individuos o coaliciones dentro del Polo adelantarían esa responsabilidad.

La forma como quedaría establecido este proceso, derivó de la asignación de una fecha para la realización de las Mega elecciones, que cumpliendo con el decreto de transición, sería definida por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Al señalar la responsabilidad en el diseño de estas elecciones a un organismo que había sido reestructurado por decisión de la propia ANC, sin que mediará participación de ningún sector de la llamada sociedad civil. Constituyó este nombramiento de los miembros del CNE un error político, de una serie que se generaron en el transcurso del año 2000. El propio Luis Miquilena, encargado del llamado Congresillo transitorio, reconoció la equivocación en el procedimiento institucional:

"El mismo Miquilena admitió ayer, en público, que fue "un error" la designación de los miembros del CNE, porque se hizo excluyendo a los constituyentes y a los grupos civiles.

"Era necesario que la sociedad organizada o no organizada, opinara o dijera algo en relación con los cuerpos colegiados, para que esto no sea interpretado como una elección a dedo, sin que de alguna manera se hagan consultas", afirmó.

Confirmó que la Comisión Coordinadora amplió la consulta en las regiones para escoger a los miembros de las comisiones legislativas, a fin de evitar "el criterio sectario de los partidos; es decir, que se produzcan asociaciones de los partidos". "Se quiere hacer una selección con las personas que estén vinculadas a la sociedad y den pruebas de ser honestas, competentes y capaces y que tengan presencia social", dijo (El Nacional 05/01/2000).

La respuesta de Miquilena, ratificó la equivocación del nombramiento de la directiva del CNE sin consultar los diversos sectores de la sociedad civil, tal cual cómo lo establecía la constitución aprobada en diciembre de 1999. La forma como se escogió al CNE, arrojó dudas sobre la implementación del proceso de transición política, al mismo tiempo que señaló una fuente de ataque contra el Gobierno del presidente Chávez: la concentración del poder a través de los diversos organismos establecidos. La decisión del nombramiento era vital, pues sería ese organismo de poder el encargado de definir, seguir y ejecutar el mayor proceso electoral que se haya producido en la historia de Venezuela.

Los miembros de la directiva del CNE, debieron lidiar desde el primer momento, con la acusación de parcialidad emitida en su contra, basado en la forma cómo habían sido designados. El presidente del organismo, Omar Rodríguez, llegó a afirmar que la decisión que motivó el nombramiento del CNE sin consultar fue producto de la falta de tiempo y no ninguna intención clara de establecer un organismo obediente al Estado:

"La lectura que yo le doy es que Luis Miquilena dijo, a mi manera de ver sus declaraciones, es que no hubo tiempo para consultar a la sociedad civil. Y él hubiera querido hacerlo para que la gente estuviera más tranquila, no en la capacidad potencial que podemos tener nosotros (la directiva del CNE), sino en la transparencia de que este no es un organismo monocolor y que la gente no entienda, como lo han entendido muchos, sobre todo los viejos actores de la política, de que esto fue escogido a dedo y con el interés partidista del MVR. Así lo leo yo, y pienso que así es porque conozco a Luis Miquilena, y fíjate que la valoriza al decir que no se refiere a estos señores" (El Nacional 06/02/2000).

A pesar de estas declaraciones y otras más que se suscitaron, la duda sobre la capacidad y pulcritud del CNE quedaron señaladas, y durante todo el año 2000 se acusaría a este ente comicial de estar absolutamente comprometido con el Gobierno, y carecer de la imparcialidad necesaria para diseñar un proceso electoral de tal significación. El vice- presidente

del organismo Estanislao González, reconoció esta situación cuando afirmó:

"González dio dos razones para calificar de delicada la mega elección. Una de ellas porque se trata de construir la nueva institucionalidad en el país a través del voto popular y, la otra, por los señalamientos que se han venido haciendo sobre rasgos de parcialización del nuevo CNE.

"Nosotros tenemos el enorme reto de demostrar ante el país que este es un proceso que será manejado con pulcritud y total imparcialidad (...) Y desde ya quiero anunciar que este es un CNE que va a demostrar una amplitud y una transparencia, y que el nacimiento de las instituciones de la nueva República va a ser totalmente legítimo en función de que sean respetadas totalmente las preferencias del pueblo venezolano" (El Nacional 05/01/2000).

Sectores diversos insistieron no sólo en los compromisos que tenía este órgano del poder público, sino que señalaron su incapacidad para gestionar y concretar el diseño de la mega elección, por lo complejo del cronograma de la elección, la cantidad de candidatos que incluía, el proceso de licitación que se debió abrir para contratar las máquinas lectoras, entre otras razones. Ese fue el planteamiento de organizaciones como Renovación, Apertura y Por Querer a la Ciudad:

"Zambrano denunció que el cronograma electoral fue planificado por el CNE sin garantía de que los lapsos previstos efectivamente se cumplirán. Por eso opinó que es necesario diferir la celebración de los comicios hasta agosto.

Criticó que se haya otorgado un período muy corto para la ejecución de procesos fundamentales para las elecciones, como "el diseño, ubicación de candidatos y arte final de las 1.500 boletas distintas que se requerirán para la megaelección, así como la presentación de las asociaciones y agrupaciones políticas a las juntas regionales y municipales".

Destacó que se excluyeron del cronograma lapsos para "presentar los requisitos para la inscripción de los partidos políticos o candidatos por iniciativa propia; definir y evaluar las condiciones de elegibilidad para los aspirantes, como la presentación de las firmas, los programas de gestión de gobierno, y la conducción y financiamiento de las campañas". (El Nacional 19/02/2000).

Las dudas sobre la celebración de las elecciones, que finalmente fueron establecidas para realizarse en el mes de mayo, habían quedado indicadas. La claridad del sistema electoral estaba puesta en duda, y de ahí en adelante se profundizó esa acusación en contra del organismo. Andrés Velásquez miembro de la CAUSA R dijo:

"Con esta medida se formaliza, se institucionaliza la trampa y el fraude electoral. Es una decisión express por encargo de Miraflores sencillamente. Es lamentable que esta institución electoral (CNE), que ha sido elevada al rango de Poder Público independiente, autónomo, esté arrastrada, de rodillas frente a las directrices que emanan de Miraflores. Esta revolución de pacotilla sencillamente adoptó todo lo que tiene que ver con ese refinamiento tramposo y todas esas malas mañas de

delincuencia y fraude electoral de AD. Esto es incalificable. Esto establece y formaliza el arrebato", aseguró Velásquez (El Nacional 18/02/2000).

La declaración de Velásquez parecía tener fundamento, al considerarse que el mismo CNE y la ANC, estaban estudiando la posibilidad de dividir las elecciones de mayo de 2000. Para la oposición era un intento de manejar la situación favoreciendo los candidatos del Chavismo, mientras que para el CNE era producto de lo complejo del proceso, para dar tiempo a organizar el registro electoral y preparar los tarjetones de votación:

"El tema de separar los comicios surgió en una reunión que se realizó el pasado jueves en la sede del antiguo Congreso de la República. Por la Comisión de Régimen Político estaban presentes William Lara y Samuel López, entre otros constituyentes, mientras que por el CNE estuvo el primer vicepresidente del ente comicial, Estanislao González. La idea que maneja la comisión constituyente es que se puede realizar la elección del Presidente de la República y de los parlamentarios de la Asamblea Nacional, la cual se efectuaría en mayo; mientras que la de gobernadores, alcaldes, consejos legislativos regionales, concejales e integrantes de las juntas parroquiales se concretaría en junio o julio" (El Nacional 08/01/2000).

Para otros sectores, como la Asociación de Alcaldes, el problema de la separación de las elecciones estaba basado en la circunstancia que el CNE no había establecido las circunscripciones electorales, sobre la que se definirían las postulaciones de candidatos y el registro de votantes. Por otra parte, la Asociación indicó que se estaba violando la Constitución Bolivariana en el Art.298, que establecía que los comicios debían realizarse seis meses después de aprobarse el estatuto electoral, y ese aspecto jurídico no se cumpliría si se realizaban las elecciones en mayo, tal como lo estableció el organismo:

"La Asociación de Alcaldes de Venezuela solicitó al Consejo Nacional Electoral separar las elecciones municipales de las nacionales, las cuales se realizarían el 28 de mayo próximo, mientras que las presidenciales se efectuarían 15 o 30 días después. Sobre esta petición, la directiva del organismo comicial los remitió al Congresillo, que tiene la potestad de modificar esas fechas.

La solicitud fue formulada por el primer vicepresidente de los alcaldes, Rodolfo Barráez, quien en compañía de varios de sus colegas se reunió ayer con el directorio del organismo comicial para expresarles algunas preocupaciones, buscar aclaratoria de varias dudas y hacer planteamientos relacionados con la megaelección.

En primer término les preocupa que aún no se hayan definido las circunscripciones electorales, lo cual impide la postulación de candidatos. Asimismo, solicitaron que se cumpla el artículo 298 de la Constitución Bolivariana, la cual establece que un lapso no menor de seis meses, luego de aprobado el reglamento, es cuando se pueden hacer las elecciones, "y eso no es el 28 de mayo" (El Nacional 16/02/2000).

El alegato de la Asociación de Alcaldes, quedaría evidenciado en la decisión del propio CNE de promulgar un estatuto electoral y definir las circunscripciones, en la resolución hecha pública el 18 de febrero de 2000, que señaló que la mega elección tendría un total de 798 circunscripciones, donde el 87% de las establecidas para la Asamblea Nacional lo serían en forma uninominal. El 78% para los consejos regionales y el 48% para los consejos municipales.

Asimismo se estableció que la Asamblea Nacional estaría compuesta por 165 miembros, los cuerpos legislativos estatales tendrían mínimo 7 y máximo 15, y los consejos municipales tendrían mínimo 5 y máximo 13 (El Nacional, 18/02/2000). La decisión del CNE, provocó la reacción de toda la oposición comenzando por AD y COPEI, que llegaron a expresar sus reticencias acerca de la elección:

“Gran preocupación expresaron los partidos AD y COPEI sobre la mega elección, que se efectuará el 28 de mayo próximo. Las angustias de ambos partidos están relacionadas con el Estatuto Electoral, la automatización, la transparencia, la imparcialidad, la licitación y el voto de los militares.

Los voceros de ambas organizaciones, Timoteo Zambrano, secretario general de la tolda blanca; y Edgar Mora, secretario ejecutivo de los socialcristianos, expresaron sus opiniones luego de una reunión con la directiva del Consejo Nacional Electoral. “Expresamos nuestra preocupación, porque una vez que los militares se inscribieron en el Registro Electoral Permanente, sí votarían en los propios cuarteles. La directiva del Consejo nos expresó que sufragarían en sus sitios de residencia, cosa que para nosotros es particularmente satisfactorio, que ese sector pueda ser distribuido, tal como lo establece la propia ley, en el lugar más cercano a su residencia permanente, porque eso evitaría que numéricamente la Fuerza Armada pueda inclinar la balanza en algunos cuarteles por un candidato de un partido muy particular”, dijo Zambrano” (El Nacional 11/02/2000).

En el mismo tono estuvieron las observaciones que elaboraron organizaciones como Queremos Elegir, Primero Justicia, Alianza un Bravo Pueblo:

“Leopoldo López, de Primero Justicia, y aspirante a la Alcaldía de Chacao, explicó que el referido estatuto fijó como fecha para la megaelección el 28 de mayo, lo cual viola la Carta Magna en su artículo 298, el cual establece lo siguiente: “La ley que regula los procesos electorales no podrá modificarse en forma alguna en el lapso comprendido entre el día de la elección y los seis meses inmediatamente anteriores a la misma”. Elías Santana, coordinador de Queremos Elegir, también observó fallas en el Estatuto Electoral que perjudican directamente la participación de la sociedad civil. Consideró que la fecha de realización fijada, además de impedir que las asociaciones civiles se organicen y se inscriban como movimientos, también minimiza los lapsos para las licitaciones que contempla la ley que debería hacer el CNE para la contratación de algunos servicios, como el de automatización, por ejemplo.” (EL Nacional 18/02/2000).

La oposición se iba homogeneizando, alrededor del mismo planteamiento, que se convirtió en una Doctrina repetida por todos los candidatos. Este proceso marchó paralelo al de la ruptura entre Arias y Chávez, y se sumó para generar un frente constante de discusión durante toda la campaña. Algo quedó claro de todas las declaraciones que hemos citado: el error político en el nombramiento de la directiva del CNE, arrojó serias dudas e incógnitas acerca del desarrollo de la elección de los nuevos representantes a los órganos de poder público, y ese error devino posteriormente en una complicación institucional.

La 2da parte del error, estuvo marcada por la decisión de reestructurar la directiva elegida, las motivaciones para llevarlo a cabo encontraron dos explicaciones sustanciales: una, la más perjudicial por su contenido, indicaba que por presiones de una de las compañías licitantes para dotar de máquinas escrutadoras al proceso – INDRA – se produjo la destitución del presidente Omar Rodríguez, esta versión encontró eco en las declaraciones de un representante de COPEI, que las hizo públicas:

“El dirigente socialcristiano Enrique Naime denunció que la empresa española Indra impuso la salida de la presidencia del Consejo Nacional Electoral de Omar Rodríguez, con el objeto de controlar la licitación para la automatización. Naime aseguró que la destitución sorpresiva de Rodríguez de la presidencia del Consejo "es parte de la estrategia para montar el circo y la gran trampa en las venideras elecciones" (El Nacional 11/02/2000).

La otra explicación, provino del sector oficial, y habló de una reestructuración que buscaba el consenso en el seno del CNE, cabe preguntarse: ¿consenso con relación a qué?, O ¿qué produjo el disenso entre los miembros del CNE?. Sí se asocian las dos explicaciones, se podría establecer la respuesta: el disenso fue producto de la naturaleza del proceso de licitación de las máquinas escrutadoras, por lo tanto, el consenso estaba sostenido sobre la base del cumplimiento con el cronograma electoral, que había establecido la realización de las elecciones en mayo de 2000, y para ello era necesario tener la compañía que lo realizaría:

“El nuevo Poder Electoral sufre su primera removida. Omar Rodríguez sólo permaneció 43 días en la presidencia del Consejo Nacional Electoral, porque el sábado pasado fue sacado del cargo por los miembros del cuerpo, que consideraron prudente realizar el cambio. En su lugar fue designado Estanislao González, que venía ocupando la primera vicepresidencia del organismo desde el 23 de diciembre” (El Nacional 07/02/2000).”

El problema proviene de múltiples factores: el primero, parte del nombramiento de la directiva del CNE, que crea dudas sobre la implementación de lo establecido en la Constitución de 1999. El segundo plano de donde surge el problema institucional, es de la capacidad técnica de ese CNE para concretar un proceso complejo y único, en un tiempo

relativamente corto; siendo la situación que más contribuyó a alterar la paz en el proceso electoral.

El tercer elemento, está constituido por las definiciones de los agentes de ejercicio del poder dentro del Chavismo. La diversidad de la unidad del Polo, quedó evidenciada en las discusiones que se produjeron para establecer la composición de las planchas y fórmulas, en cada Estado, en cada Municipio y en el ámbito nacional, para los cargos a la Asamblea Nacional, Comisión Legislativa, Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Municipales y Juntas Parroquiales:

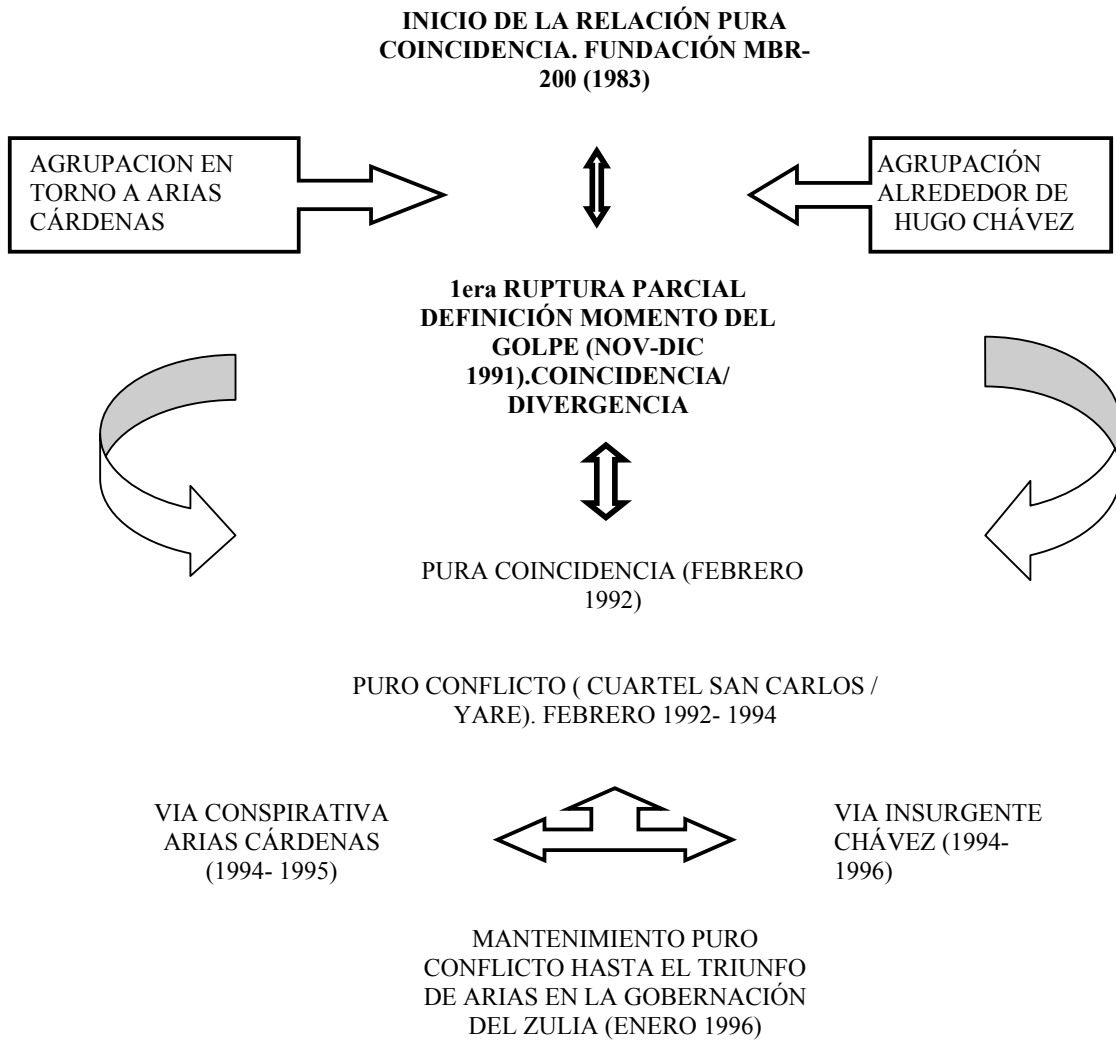
“La pugna promete ponerse más fuerte, pues el MVR reclama como mínimo 14 gobernaciones; el MAS, 8; y los pepetistas, 7. Los emeverristas se reunieron con el secretario y presidente del MAS, Leopoldo Puchi y Felipe Mújica, respectivamente, para buscar el fortalecimiento de la alianza. La visita sirvió para definir estrategia y aclarar posiciones: cada cual postulará sus candidatos, y para que Quinta República delineara sus intenciones ante el eminente retiro de PPT del Consejo Patriótico y de la mesa de negociaciones. Los emeverristas flexibilizarán sus posiciones con el MAS, para así lograr obtener mayoría en el próximo Parlamento y evitar que las fuerzas de Francisco Arias Cárdenas o de PPT logren un poder significativo en la Asamblea Nacional, que se convierta en la oposición del virtual gobierno de Hugo Chávez.” (El Nacional 09/03/2000)

La discusión interna del Polo Patriótico, no era solamente una discusión por cargos, hay en ella planteada una profunda división acerca de un país, la concepción ideo política que cada uno de los participantes elaboró en la Constitución y la forma cómo se ejecuta a partir de las elecciones. Al mismo tiempo, por derivación la discusión se extendió a la participación de los Comandantes dentro del cuadro electoral del Polo. En este punto se conectan la transparencia del proceso, el diseño de las postulaciones y los anhelos de poder de los partidos que integran la alianza heterogénea que llevó a Chávez al poder. Todo lo sucedido a partir del proceso derivado del Régimen de Transición del Poder Público, ha servido para la estructuración de una nueva figuración simbólica de lo político, a partir del disenso característico de las relaciones sociales desde la llegada al poder de Hugo Chávez. La coyuntura crítica generada en Venezuela desde la ruptura del bipartidismo en 1993, se manifiesta en la concreción de una concepción sobre lo democrático que tiene como fundamento el conflicto entre los actores, a partir del vacío dejado por los partidos en el espacio público. Asistimos a una dinámica signada por el cambio y la oportunidad de fortalecimiento de los espacios públicos en Venezuela y por lo tanto del ciudadano, que se manifestó a partir del proceso comicial de julio de 2000, tal como lo hemos dejado determinado.

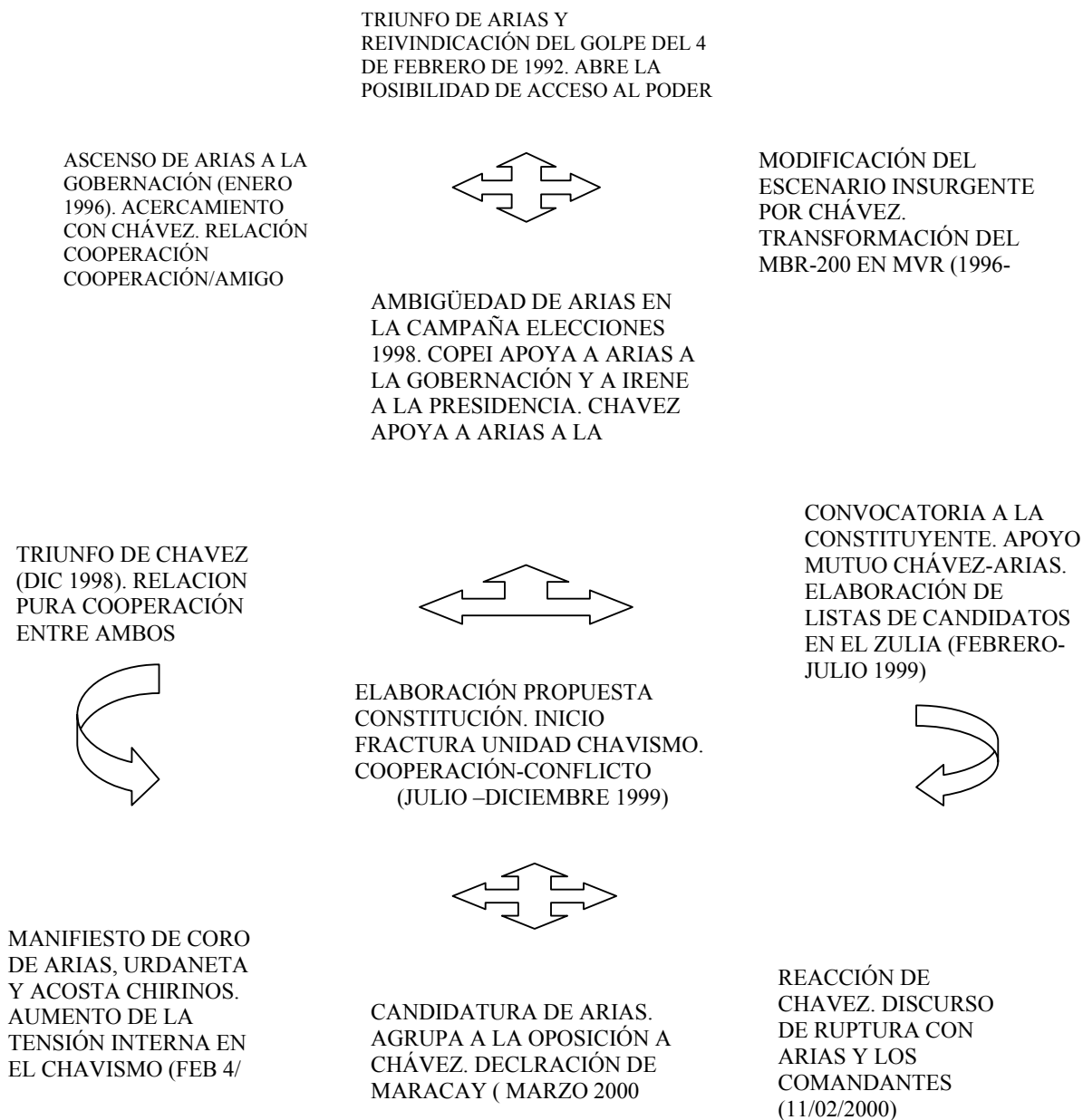
IV. CONSIDERACIONES FINALES

La construcción de la crisis de los partidos políticos, manifestada en su máxima expresión en el proceso comicial de diciembre de 1998, señala la culminación de un ciclo dentro de la democracia en Venezuela. Toda culminación, es al mismo tiempo un comienzo, y en ese sentido en Venezuela se asiste al replanteamiento de la democracia desde el disenso entre los actores desestructurados en sus relaciones de poder – AD, COPEI y otros – y aquellos actores surgidos desde los nuevos movimientos sociales (NMS) que progresivamente ante la desestructuración de lo público-político asumieron activamente el rol de ciudadanos construyendo sobre la diversidad cultural, nuevas formas de relacionamiento donde lo político es entendido como relación entre hombres – distintos, disímiles – que potencian la esfera pública, desde y por las diferencias existentes, generando un debate y un discurso dinámico que no está exento de contradicciones. Las elecciones de julio de 2000, y todo el proceso que la precedió así lo demuestran y son claves para comprender la actual conflictividad experimentada por el sistema político venezolano.

Tabla N° I – Relación coincidencia – divergencia entre los comandantes del MBR-200 (1983-1997)



Fuente: Juan Eduardo Romero

Tabla N° 2 – Relación Chávez-Arias (1996-2000).

Fuente: Juan E. Romero

Cuadro 3 – Evolución de las lealtades partidistas hacia los partidos tradicionales (AD, COPEI y MAS) (1983-2000).

	1983	1993	1998	2000
Militantes/simpatizantes AD, COPEI y MAS	35.3% (628)	27.8% (398)	14.0%(205)	10.8%(161)
Casos Válidos	1778	1435	1458	1490
Casos No Válidos	11	64	42	10
Total Casos	1789	1499	1500	1500

Fuente: Molina (2000:42)

Cuadro 4 – Encuesta Eugenio escuela Julio 2001. Pregunta:
¿Qué ministros o altos funcionarios del gobierno conoce o ha oído nombrar? .**

	Total
Base:	1800
Luis Miquilena	39.56
José Vicente Rangel	35.33
Luis A. Dávila	17.78
Alfredo Peña	8.67
Héctor Navarro	7.11
No recuerda	6.89
Adina Bastidas	5.56
Alí Rodríguez	5.56
Isaías Rodríguez	4.67
Freddy Bernal	2.67
Blancanieves Portocarrero	2.44
William Lara	2.00
Pedro Carreño	1.33
Eliécer Hurtado Soucre	0.89
José Alejandro Rojas	0.89
Pablo Medina	0.89

Fuente: <http://www.globovision.com/encuestas>

Notas

- 11 El régimen de transición del poder público, estableció la transición política sufrida por Venezuela, a partir de la aprobación de la nueva carta magna, realizada en diciembre de 1999. Significó la adopción de una serie de medidas de carácter momentáneo, hasta tanto se produjera la renovación del corpus jurídico adaptado a las nuevas normas constitucionales. Comenzó a regir desde el referéndum aprobatorio de la Constitución, efectuado el 15 de diciembre de 1999 y se extiende hasta los actuales momentos.
- 2 Cuando hablamos de Chavismo, lo hacemos para referir el fenómeno político construido en torno a la figura de Hugo Chávez Frías, ex comandante del Ejército venezolano, que insurgió en contra del Gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992. A partir de ese momento emergió con un liderazgo popular que fue consolidándose progresivamente hasta alcanzar el poder en las elecciones de 1998. El Chavismo propugnó la ruptura del viejo clima de consenso en la sociedad venezolana propiciado por el llamado Pacto de Punto Fijo (1958) que aseguró la convivencia entre los principales partidos políticos, las FFAA, los grupos económicos y la Iglesia, como actores principales.
- 3 Hablamos de Proyecto Bolivariano, para ejemplificar el simbolismo histórico que le ha impreso Hugo Chávez Frías al proceso político venezolano. La adjetivación de Bolivariano ha determinado que la Carta Magna votada en 1999 acordara cambiar el nombre de República de Venezuela a República Bolivariana de Venezuela, para de esa forma significar su pertinencia con el proyecto esgrimido en el siglo XIX por Simón Bolívar.
- 4 El cuadro N° III refleja la pérdida progresiva de credibilidad de los partidos históricos en Venezuela (AD- COPEI) en el transcurso de la década de los años 90, como una consecuencia del deterioro de las condiciones del sistema político de conciliación (SPC)
- 5 Para un análisis más detallado del proceso de transición político experimentado por la sociedad venezolana desde la llegada al poder de Hugo Chávez en 1998, puede consultarse a Romero (2002a)
- 6 Acción Democrática (AD), partido socialdemócrata FUNDADO EN 1941 por Rómulo Betancourt, Rómulo Gallegos – quién fue el 1er presidente electo por decisión popular en 1945-, Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre otros. Principal partido del status quo en Venezuela, ejerció una hegemonía desde la instauración de la democracia en 1958, que se manifestó en cinco (5) presidentes de la república pertenecientes a ese partido, de un total de nueve (9) elegidos entre 1958-1998.
- 7 Comité Político Electoral Independiente (COPEI), partido socialcristiano fundado en 1946. Liderado por Rafael Caldera, fue una organización impulsada desde los grupos laicos alrededor de los jesuitas, que llegó a convertirse en la segunda opción de poder en Venezuela, co-firmante del Pacto de Punto Fijo (1958) que le aseguró la alternabilidad en el poder con AD. Su decrecimiento en las elecciones de 1998 fue significativo al pasar de un 21% a menos de un 8% de votos.
- 8 Define al conjunto de organizaciones políticas que apoyaron a Hugo Chávez, en sus aspiraciones presidenciales de 1998, entre las cuales cabe señalar a : el Partido Comunista de Venezuela (PCV), el Partido Patria para Todos (PPT), Movimiento al Socialismo (MAS), Nueva Generación Democrática (NGD), entre otros grupos. Su denominación refleja el simbolismo cultural con el pasado idealizado de la lucha de independencia (Siglo XIX).
- 9 Ex Ministro de la Defensa en Venezuela. Actualmente Vice-presidente de la República. Periodista conocido por sus denuncias por malversación de fondos y corrupción durante

- el período 1970-1998. Militante de la izquierda venezolana, fue en un momento candidato presidencial de ese sector. Muy cercano a los círculos intelectuales. Tiene un significativo peso político en el sistema político en la actualidad.
- 10 Empresario venezolano, eterno conspirador de la izquierda democrática. Durante el período de la dictadura de marcos Pérez Jiménez (1952-1958) fue un prominente organizador de la actividad clandestina. Al irrumpir la democracia en 1958 formó parte del Congreso Nacional. Estuvo ligado a los sectores que se opusieron tradicionalmente al predominio de AD y COPEI.
 - 11 Dirigente del Partido Comunista de Venezuela (PCV), fue uno de los responsables intelectuales y principal líder de los movimientos guerrilleros que se opusieron en los primeros años de la democracia (1958-1968) a la implantación del Pacto de Punto Fijo. Cuando cesó la lucha armada (1970-1972) se incorporó como dirigente de su organización y fue varias veces diputado en el Congreso Nacional.
 - 12 Intelectual y Profesor de Filosofía en la Universidad Central de Venezuela. Miembro del PCV, participó activamente en el proceso guerrillero y cuando éste finalizó se incorporó a la Escuela de Filosofía de la UCV, desde donde generó una prolifera producción intelectual. Se le asigna la responsabilidad de buena parte del contenido ideológico del Movimiento Quinta República (MVR) en su etapa inicial (1996-1998).
 - 13 Ambos han sido dirigentes gremiales. Aristóbulo Istúriz, proveniente de los sectores de izquierda de AD (MIR) se transformó en los momentos iniciales después del Golpe del 4 de febrero en una referencia por su discurso de defensa de los insurgentes y de una democracia ética. Pablo Medina, proviene del PCV fue comandante guerrillero y miembro fundador de la CAUSA RADICAL, partido escindido del PCV.
 - 14 Decreto de Transición del Poder Público, 22/12/99 en <http://www.eud.com>.
 - 15 El 25 de abril de 1999, se produjo un referéndum para establecer la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que había sido la propuesta principal de Hugo Chávez en la campaña electoral de 1998. El resultado de la votación, fue significativamente favorable a la realización de la convocatoria y permitió abrir el proceso político venezolano a las transformaciones que aún experimentamos.
 - 16 El sector A, está formado por el Chavismo popular y democrático desencajado de los partidos tradicionales, para quienes Chávez es una opción democratizadora, que restituya la confianza y la seguridad. El grupo B, formado por quienes insisten en una dictadura militar, o por lo menos en la preponderancia de los sectores militares en el MVR. Grupo C, partidarios de un partido leninista único que sostenga e impulse una lucha de clases, pasando por encima de cualquiera que se oponga. Grupo D, conformado por sectores populares constituidos a la sombra del proyecto bolivariano, para quién Chávez es una tabla de salvación de su precariedad económica.
 - 17 Ceresole, 02/02/99 en www.el-nacional.com
 - 18 Un estudio más detallado del problema de las relaciones entre el poder civil y militar en Venezuela, a partir del ascenso de Hugo Chávez, puede ser consultado en De Corso(2001), Irwin (2001), Koenike (2001), Manrique (2001), Romero (2002) y Romero Juan (2002b).
 - 19 Ceresole (02/02/99) en <http://www.el-nacional.com>
 - 20 Partido político surgido a raíz del proceso de descentralización iniciado en 1989, que permitió la elección de las autoridades regionales en las entidades federales y/o estados de Venezuela. Desde que se inició estas elecciones Proyecto Venezuela ha concentrado su

- liderazgo en el centro del país, en el corazón de la actividad comercial e industrial : el Estado Carabobo. Su líder Henrique Salas Romer fue el rival de Chávez en 1998.
- 21 Proyecto Venezuela, febrero 2000 en <http://www.eud.com>
 - 22 Al respecto pueden consultarse los trabajos de Romero (1999, 2000a, 2000b, 2001^a, 2001b), que analizan las características que asume el discurso del poder contruido por el Chavismo. Los trabajos de Molero (1998, 2001), también permiten aproximarnos al entendimiento del fenómeno de dominación /desplazamiento que ha ejecutado Hugo Chávez desde su llegada al poder en 1999.
 - 23 El Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), fue la estructura que sustentó la conspiración cívico-militar que en febrero de 1992 generó un intento de golpe de Estado, que marcó el inicio de la desestabilización que finalmente desplazó a Carlos Andrés Pérez del poder. En su composición encontramos una fuerte incidencia del elemento militarista.
 - 24 Todos los nombrados formaron parte del denominado COMACATE, es decir comandantes, mayores, capitanes y tenientes del ejército comprometidos en la acción del 4 de febrero de 1992. Su estructura a pesar de no haber sido bien estudiada, dado lo reciente del movimiento, parece señalar hacia una especie de logia al estilo masónico, estructurada sobre el secreto y la conspiración.
 - 25 Para un estudio más detallado del desarrollo y evolución del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, en Movimiento Quinta república, puede consultarse a Martínez Roa (2002) y Pereira (2001).
 - 26 Cuando en los meses finales de las elecciones de 1998 (octubre-noviembre) lucía evidente el triunfo de Hugo Chávez, los partidos AD y COPEI, se movilizaron para impedir ese triunfo a través del retiro de su apoyo a los candidatos iniciales de esos movimientos Luis Alfaro Ucero e Irene Saenz respectivamente, semana antes de la elección del 6 de diciembre, para “concentrarse” en el candidato de proyecto de Venezuela, Henrique Salas Romer quién marchaba segundo en las encuestas. La lógica proteccionista de los privilegios y el poder de AD y COPEI, les hizo pensar que uniéndose entre sí con Salas Romer, podían detener a Hugo Chávez, el resultado ya sabemos cual fue: la derrota y desplazamiento de estos grupos de poder por parte del Chavismo.
 - 27 Movimiento político fundado por Alfredo Maneiro, quién fue un excomandante guerrillero que al producirse la pacificación de la izquierda venezolana en la década del 70, se dio a la tarea de construir un partido de trabajadores, que denominó Causa Radical (causa R), movimiento que fue el primer partido no tradicional en conquistar una gobernación importante – la del estado Bolívar donde está ubicada la reserva de minerales estratégicos más importante del país – desde que en 1989 se inició la elección directa de los gobiernos regionales. En las elecciones de 1993, presentaron candidato propio a la presidencia y obtuvieron un 20% de los votos y una significativa representación en el Congreso Nacional.
 - 28 El estado Zulia, ubicado al noroccidente de Venezuela, a unos 600 Km de la Capital de la República, Caracas, es el lugar donde se genera la explotación del petróleo, que constituye la principal fuente de ingresos del Estado. Asimismo, este Estado concentra la mayor proporción del electorado, con un 10% del total de votantes inscritos. Si aún esto no fuera suficiente, es uno de los principales Estados productores de leche y carne del país.
 - 29 El 15 de diciembre de 1999, el día que se sometió a referéndum la nueva Constitución, se produjo un fenómeno atmosférico poco común, que generó la caída en dos días de cerca

- de 900 cm³ de agua, produciendo inundaciones y deslaves, con un saldo de muertos aún indeterminados.
- 30 Estos señalamientos contra los funcionarios del gobierno de Chávez, revestían gran significación, pues dos de ellos- José Vicente Rancel y Luis Miquelena- son de los más reconocidos por el ciudadano común como factores esenciales del gobierno chavista. Confróntese Cuadro IV.
 - 31 El Manifiesto de Coro, lanzado a la luz pública el 4 de febrero de 2000, es decir, 8 años después del intento de golpe que los dio a conocer en la sociedad venezolana, señalaba las observaciones de algunos de los miembros del *Comacate* acerca de la manera como venía siendo conducido el proceso de cambio. Se trasluce en el mismo una postura “diferente” en la construcción de lo político, que ratifica nuestra tesis del efecto del disenso sobre la dinámica democrática. El manifiesto generó un debate público en los medios, entre los actores disidentes y el presidente Chávez, que permitió la formulación de un programa o proyecto alternativo al Chavismo.
 - 32 Esa división afecta aun hoy en día al Chavismo, de hecho los conflictos desatados a partir del golpe de Estado de abril de 2002, tienen relación con la fractura de la unidad monolítica planteada por el Polo Patriótico entre 1998-2000. Para una mejor comprensión teórica de los efectos de la división de la élite social hegemónica sobre la generación de las condiciones para el desarrollo de los conflictos sociales, puede consultarse el trabajo de Lorenzo Cadalso (2001).

Referencias Bibliográficas

- Arendt, Hannah (1997) *¿Qué es la política?*. Ediciones PAIDOS. Barcelona. España
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Decreto de reorganización de todos los órganos del poder público*. En: www.analitica.com (12/08/1999).
- Bidart Campos, Germán (1991). *Teoría del Estado*. Ediciones Ediar. Madrid.
- Blanco Muñoz, Agustín (1998). *Habla el Comandante*. Ediciones FACES/ UCV. Caracas
- Bustamante, F (1997). "Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina". En: Goodman, L et al. *Los Militares y la Democracia*. Peitho Editores. Uruguay.
- Ceresole, Nolberto (1999). *La posdemocracia venezolana*. En: <http://www.el-nacional.com> 02/02/1999.
- Dahl, Roberth (1989). *La poliarquía*. Editorial Tecnos. España.
- De Corso, Giuseppe (2001) El modelo económico militar en el siglo XX: la experiencia de la década militar 1948-1958, el modelo de la Quinta República y la perspectiva histórica. En: Irwin, Domingo et al (2001) *Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX*. UCAB. Caracas.
- García, María del Pilar (1997). "Insostenibilidad del desarrollo sostenible: nuevos escenarios y viejos paradigmas". Cuadernos CENDES. Año 14. Enero-Abril. N° 32.
- Guevara, Pedro (1997). *Estado versus Democracia*. UCV. Caracas.
- Irwin, Domingo (2001) Usos y abusos del militarismo y el pretorianismo en la historia y la política. En: Irwin, Domingo et al (2001) *Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX*. UCAB. Caracas.

- Koeneke, Herbert (2002) *Personalismo chavista, multipolaridad, Fuerzas Armadas y democracia participativa*. En: Ferrero, Mary (Editora) Chávez: la sociedad civil y el estamento militar. Alfadil Ediciones. Colección Hogueras: Venezuela profunda. Caracas
- Lijphart, Arend (1988). *Las democracias contemporáneas*. Editorial Ariel Ciencias Políticas. Madrid.
- López Maya, Margarita (1996). "Nuevos actores en la crisis de legitimidad del sistema político venezolano. *La Causa Radical, Convergencia y el MBR-200*". Cuadernos CENDES. Año 13. Mayo-Agosto. N°32.
- Lorenzo Cadarzo, Luis (2001). Fundamentos teóricos del conflicto social. Siglo XXI España Editores.
- Manrique, Miguel (2001) *Relaciones civiles militares en la Constitución Bolivariana de 1999*. En: Irwin, Domingo et al (2001) Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX. UCAB. Caracas.
- Martínez, Elena (2002) *La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿ un cambio para seguir igual?*. En: Ramos Jiménez, Alfredo (Editor) La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez. La Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida-Venezuela.
- Molero, Lourdes (1998). "*Análisis de dos discursos del proceso electoral de 1998*". En: Bolívar, A y Kohn, C. El discurso político venezolano. Ediciones del Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Caracas.
- Pereira Almas, Valia (2001) Movimiento V República. En: Alcántara Sáez, M y Freidenberg, F (Editores). Partidos Políticos en América Latina, Países Andinos (Vol III).
- Proyecto Venezuela. Balance de un año de Gobierno de Hugo Chávez. En: www.eud.com febrero 2000.
- Ramírez, Kleber (1998). Historia Documental del 4 de febrero. Caracas.
- Ramos Jiménez, Alberto (1997). *Las formas modernas de la política*. Ediciones de la Universidad de Los Andes. Mérida.
- Rey, Juan carlos (1998). *Problemas Sociopolíticos de América Latina*. Facultad de Cs.Jurídicas de la UCV. Caracas.
- Romero, J (2000a). El Discurso de Chávez sobre la Constituyente. Ponencia presentada en las III Jornadas de Análisis del Discurso Político. Coro- Noviembre.
- _____ (2000b). *Actores políticos y construcción del discurso del poder en Venezuela (1996-1999)*. En: Martínez Ruiz, Enrique (Coord.). Poder y mentalidades en España e Iberoamérica. Universidad Complutense de Madrid. Madrid- España.
- _____ (2001^a). *El Discurso del Poder en Hugo Chávez (1996-1999)*. En: Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. N°2. Mayo-Agosto. Maracaibo.(En prensa).
- Romero, J et al (1999b). La Constituyente, 90 días y cinco diarios. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo. II Tomos.
- Romero, Aníbal (2002). *Del equívoco a la paradoja: la FAN y la Revolución Bolivariana*. En: Ferrero, Mary (Editora) Chávez: la sociedad civil y el estamento militar. Alfadil Ediciones. Colección Hogueras: Venezuela profunda. Caracas.
- Romero, J et al (1999). "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica: el caso de Venezuela (1958-1998)". En: Revista Historia de América N° 124.Enero-Junio. Instituto

Panamericano de Geografía e Historia. Organización de Estados Americanos. Costa Rica.

Romero, Juan (2002b). Militarismo, democracia y conflicto político en la Venezuela de Hugo Chávez (1998-2002). La Universidad del Zulia. Laboratorio de Investigaciones Transdisciplinarias del Espacio Público (LITEP). Revista Sincronía. Universidad de Guadalajara.México. <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jero-mero 02.htm>.

Romero, Juan y Lares, José (2002a) “Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)”. En: Revista Cuestiones Políticas. N° 28. Enero-Junio. La.